

DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES

Santiago, 24 de diciembre 2024.

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1700879.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N° 1700879**, presentada [REDACTED] fecha 20 de diciembre de 2024, en representación de **Sigdo Koppers S.A., RUT N° 99.598.300-1**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de multas penales aplicado en **Formulario 21, Folio N° 1248863**.

RESUELVO:

NO HA LUGAR, a la solicitud de condonación especial solicitada, en atención a lo establecido en el N° 6 del artículo 41 de la LIR, y la circular 29 del año 2022, considerando, además, que la multa va desde 10 hasta 50 UTA, dependiendo de la gravedad, en este caso en particular la multa aplicada fue de 30 UTA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

**SERGIO
PABLO
HENRIQUEZ
GUTIERREZ**

Firmado digitalmente por SERGIO PABLO HENRIQUEZ GUTIERREZ
Nombre de reconocimiento (DN): ou=DIRECCIÓN GRANDES CONTRIBUYENTES, o=Servicio de Impuestos Internos, c=CL, 3=DIRECCIÓN GRANDES CONTRIBUYENTES, 4=DIRECCION GRANDES CONTRIBUYENTES, email=sergiohenriquezgutierrez@sii.cl, cn=SERGIO PABLO HENRIQUEZ GUTIERREZ
Fecha: 2024.12.24 10:38:39 -0300

SERGIO HENRIQUEZ GUTIERREZ

DIRECTOR DE GRANDES CONTRIBUYENTES

Notificación vía correo electrónico: [REDACTED]				
Notificación Res. Ex. SII N° 1700879 de 24-12-2024				
			Santiago,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe